

Ref.: Reparación Extraordinaria

Buenos Aires, 01 de Septiembre 2020

JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN

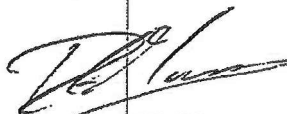
Se precisa realizar la instalación/mejora de un gancho para remolque con su correspondiente haz de cable del vehículo FIAT TORO 2.0 modelo 2016 con dominio AA736KP afectado a la operación de SAR búsqueda y salvamento. Las reparaciones/mejoras de las unidades las realizamos en concesionarias oficiales para garantizar el estricto cumplimiento y homologación de los procedimientos impartidos por la terminal automotriz correspondiente al modelo, de esa forma se asegura la correcta reparación/instalación/mejora con el fin de no poner en riesgo al personal de EANA SE, sus bienes y terceros. Contando de esta manera con la garantía necesaria y aval de la Terminal automotriz y su representante oficial.


Siendo que SAN MARCO SA es el único concesionario oficial que está homologado y habilitado para garantizar los trabajos por la terminal FIAT en la provincia y teniendo en cuenta que "Según el Reglamento de Compras y Contrataciones, punto XIII. CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN: La contratación directa por excepción se utilizará de manera excepcional debiendo encontrarse dicha medida debidamente fundada y documentada por la Gerencia requirente, la que remitirá a la Gerencia de Compras la SOLPED junto con la justificación que indique el supuesto en el que funda su necesidad de recurrir a la misma.

XIII.1.4 En los casos de bienes sin sustitutos convenientes y cuyos fabricantes, o sus representantes comerciales, se hayan reservado el privilegio de la venta en exclusividad o sean los únicos representantes en el territorio de la República Argentina. La marca no constituye de por sí, causal de exclusividad.

Al no haber más de una concesionaria oficial en Resistencia-Chaco, el vehículo fue dispuesto en donde se encuentra un único taller oficial de FIAT.
Solicito la adjudicación por la excepción enunciada.

Av. Rivadavia 578, 5º Piso
C1002AAQ. Buenos Aires. Argentina


GASPAR R. MEDINA
Jefe del Dpto. Reg. Administrativo
REGIONAL RESISTENCIA
EANA S.E.


Julio R. Da Silva Cardozo
JEFE DE DEPARTAMENTO ANS
REGIONAL RESISTENCIA
EANA S.E.